I.R. No. MAJ/DOPyDU/IR-001/PROII-CEDIPIEM-FORTAMUNDF-2016

Acta de apertura de proposiciones; en el municipio de Almoloya de Juárez, México, siendo las **10:30** horas del **día 18** de **Marzo** de **2016**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz s/n, primer piso, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Estado de México; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas; Sección III, artículos 59, 60, 61 y 62 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuestas del **Concurso por Invitación Restringida** número: **MAJ/DOPyDU/IR-001/PROII-CEDIPIEM-FORTAMUNDF-2016**, referente a la adjudicación del contrato para la realización de la obra denominada: **INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD OCOYOTEPEC**, en la comunidad de **LA SOLEDAD OCOYOTEPEC**, Almoloya de Juárez, México.

El concurso se realiza por el procedimiento de **Invitación Restringida**, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

PROYECTOS CESNA, S.A. DE C.V.

COPI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

LAMANSO, S.A. DE C.V.

Como según consta en el registro correspondiente.

Enseguida se procede a solicitar a los oferentes los sobres que contienen sus ofertas, en términos de lo señalado en las bases emitidas para el presente concurso.

De la apertura de los sobres que contienen la **Oferta Jurídico Administrativa**, se observa lo siguiente: **Que la documentación que integra la Oferta Jurídico Administrativa de las empresas participantes cumple con lo solicitado en las bases.**

Una vez que se ha determinado que las Ofertas Jurídico Administrativas de los licitantes se encuentran debidamente integradas, se procede a la apertura de las **Ofertas Técnico Económicas. Del que se desprende que la documentación que integra la oferta técnica económica de las empresas participantes cumple con lo solicitado en las bases.**

Acto seguido se da a conocer el monto de **La Propuesta Económica** y el **Monto de La Garantía de Sostenimiento:**

I.R. No. MAJ/DOPyDU/IR-001/PROII-CEDIPIEM-FORTAMUNDF-2016

PROPUESTAS ECONÓMICAS Y MONTO DE GARANTÍA			
	EMPRESA	MONTO (Antes de I.V.A.)	GARANTIA DE SERIEDAD
1	PROYECTOS CESNA, S.A. DE C.V.	$ 2 742 656.05 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 05/100 MN)	$ 137 132.80 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 80/100 MN)
2	COPI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 2 495 786.81 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 81/100 MN)	$ 124 789.34 (CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 34/100 MN)
3	LAMANSO, S.A. DE C.V.	$ 2 762 869 .61 (DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 61/100 MN)	$ 138 143.48 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 48/100 MN)

En este acto, se remiten los sobres que contienen las ofertas presentadas por los concursantes a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a efecto de que emita el dictamen técnico que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación. Así mismo se procederá a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente.

Se comunica a los presentes a este acto, que el fallo de adjudicación se dará a conocer en junta pública el día **30** de **Marzo** del año **2016** a las **16:00** horas en este mismo lugar.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO A CALIFICAR, SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ESTE CONCURSO INTERVINIERON SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA **18** DE **MARZO** DEL AÑO **2016**.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
C. ADOLFO MARTÍNEZ JIMÉNEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
C. ERNESTO PAULIN CEBALLOS

I.R. No. MAJ/DOPyDU/IR-001/PROII-CEDIPIEM-FORTAMUNDF-2016

POR LAS EMPRESAS			
	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	**PROYECTOS CESNA, S.A. DE C.V.**	YANELLI AGUILERA MARTINEZ	
2	**COPI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**	OSCAR RAUL COPADO LOMELIN	
3	**LAMANSO, S.A. DE C.V.**	VICTOR MANUEL MONDRAGON ALBARRAN	